

EN LO PRINCIPAL: ACOMPAÑA INFORMES DE EXPERTOS Y DOCUMENTOS QUE INDICA; PRIMER OTROSÍ: SE TENGA PRESENTE; SEGUNDO OTROSÍ: SOLICITA RESERVA DE INFORMACIÓN; EN SUBSIDIO: LO QUE INDICA.

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE
Sra. Fiscal Instructora



FELIPE MENESES SOTELO y CONSTANZA PELAYO DÍAZ, abogados por MOWI CHILE S.A., antes Marine Harvest S.A., ("Compañía"), en autos administrativos ROL D-103-2018, estando dentro del plazo otorgado al efecto mediante la Res. Ex. N° 5 de 28 de marzo de 2019 y ampliado según lo dispuesto en la Res. Ex. N° 6 de 16 de abril de 2019, vengo en acompañar, los siguientes informes de expertos y demás documentos que se indica a continuación:

- (i) Informe de Experto preparado por el Ingeniero Constructor Naval Víctor Hugo Pérez Valdés, Subgerente de Ingeniería de la empresa OXXEAN S.A. El texto, analiza e interpreta la información relativa a desgastes de piezas y alineaciones de balsas, concluyendo que se trata de efectos y medidas que se adoptan ordinariamente en la industria. Además, se refiere al corte de un tensor y la función de las boyas en este tipo de centros.
- (ii) Informe de Experto preparado por la Dra. Maritza Sepúlveda, Bióloga Marina, Universidad de Valparaíso. El informe, entrega los resultados del monitoreo realizado por INVASAL, el cual concluye que no se registró evidencia de alimentación de los salmones del Atlántico capturados en forma inmediatamente posterior al escape CES Punta Redonda, ya que el 100% de los estómagos analizados se encontró vacío. Asimismo, señala que producto del monitoreo comprendido entre octubre del 2018 y marzo del 2019, el que ha sido amplio y ha abarcado gran parte de la Región de Los Lagos, permitiendo identificar las zonas que presentan mayor ocurrencia de especies de salmónidos, solo se han capturado 5 ejemplares de salmón del Atlántico, de los cuales en solo 1 se evidenció contenido estomacal.
- (iii) Informe de Experto preparado por la Dra. Betty San Martín Núñez, Directora del Laboratorio de Farmacología Veterinaria de la Universidad de Chile. Este informe se refiere al uso del Florfenicol en la industria, sus ventajas por sobre otros antibióticos y descarta el traspaso de bacterias resistentes desde animales al ser

humano¹. Además, destaca que debido a su biodisponibilidad, este antimicrobiano produce impactos muy bajos en el medio ambiente².

(iv) En relación con el requerimiento relativo a *“Informar a través de medios fehacientes y comprobables sobre la existencia de pólizas de seguro asociadas al Centro de Cultivo Punta Redonda, acompañando copia de la misma así como de los informes, liquidaciones, requerimientos y otra documentación emitida a propósito de dicho seguro en relación al evento de escape de salmones que motiva el presente procedimiento sancionatorio”*; se acompañan los siguientes documentos:

1. Póliza de Piscicultura N° 05891787 para Equipos, de Seguros Generales Suramericana S.A. (SURA), para asegurar entre 1 de junio de 2018 al 31 de mayo de 2019, cuyo corredor es Marsh S.A.
2. Póliza de Piscicultura N° 05891790 para Biomasa, de Seguros Generales Suramericana S.A. (SURA) para asegurar entre el 1 de junio de 2018 al 31 de mayo de 2019, cuyo corredor es Marsh S.A.
3. Póliza de Responsabilidad Civil N° 1856-2, de BCI Seguros, para asegurar entre el 1 de junio de 2018 al 1 de junio de 2019.
4. Informe liquidación evento Punta Redonda ACU-13-07-18-00569, de Crawford, liquidadores de seguros. Póliza N° 05891787.
5. Informe liquidación evento Punta Redonda ACU-13-07-18-00568, de Crawford, liquidadores de seguros. Póliza N° 05891790.
6. Informes tenidos a la vista o solicitados por la liquidadora, para emitir sus informes de liquidación:
 - a. Informe N° 1507841, “Análisis de Falla, Módulos 100 y 200, Marine Harvest”, DICTUC.
 - b. Informe Taller “AC redes”, sobre las roturas de las redes.
 - c. Informe Preliminar 01 Siniestro Punta Redonda. MARYNTEC Consultores, preparado por Ingeniero Naval Rafael Alejandro López Monje.
 - d. Informe Preliminar 02 Siniestro Punta Redonda. MARYNTEC Consultores, preparado por Ingeniero Naval Rafael Alejandro López Monje.
 - e. Informe de Revisión de Memoria de Cálculo de Fondeo. MARYNTEC Consultores, preparado por Ingeniero Naval Rafael Alejandro López Monje.
7. Finiquito ACU-13-07-18-00569.
8. Finiquito ACU-13-07-18-00568.

¹ San Martín, Betty (2019) Informe de Experto, pag. 6.

² Ibid. Pag. 7.

9. Pago Indemnización Biomasa ACU-13-07-18. Póliza N° 05891790.

Al respecto, se puede informar que con fecha 06 de julio de 2018 se realizaron las denuncias a las pólizas de piscicultura N° 05891787 y N° 05891790 por las pérdidas asociadas al escape de peces, y con fecha 24 de julio de 2018 la denuncia a la póliza de responsabilidad civil N° 1856-2. Solo fueron activadas las dos primeras, respecto de las cuales se emitieron los informes de liquidación, en los que se concluye que la causa del escape de salmones fue un frente de mal tiempo ocurrido desde el 01 de julio de 2018 al 06 de julio de 2018, hecho comprobado, repentino e inesperado; y no a causa de los fondeos. En efecto, en ambos informes se señala expresamente que *“la Memoria de Cálculo de Fondeos elaborada por “Salmo & Boats”, fue adecuada”*³. Se acompañan a esta presentación los documentos emitidos por expertos y tenidos a la vista por la liquidadora. Ya se han emitido los finiquitos correspondientes a ambas pólizas, y a la fecha se ha realizado el pago asociado a la póliza N° 05891790 (biomasa).

- (v) En relación con el requerimiento relativo a *“Presentar todos los datos utilizados en las modelaciones que constan en el informe “CONDICIONES METEOROLÓGICAS Y OCEANOGRÁFICAS EN ISLA HUAR EN RELACIÓN AL ESCAPE DE SALMONES DE JULIO 2018” AQBTE N°742/2018 presentado en los descargos, en especial los de la fuente 10 y 11 (Información meteorológica de Estación Caicura (Blumar-Seafood-Innovex) entre el 30/junio y el 10/julio/2018 e información de mareas del SHOA) en formato Excel”*; se acompañan los siguientes documentos:
1. Datos en formato Excel de vientos de estación Caicura, utilizados para el Informe “Condiciones Meteorológicas y Oceanográficas en Isla Huar en relación al Escape de Salmones de Julio 2018” presentado en los descargos.
 2. Datos en formato Excel de mareas del SHOA de Puerto Montt, utilizados para el Informe “Condiciones Meteorológicas y Oceanográficas en Isla Huar en relación al Escape de Salmones de Julio 2018” presentado en los descargos.
- (vi) En relación con el requerimiento relativo a la *“Remisión de los estados financieros de Marine Harvest S.A., a saber, balance general, estado de resultados y estado de flujo efectivo, correspondientes a los años 2017 y 2018”*; se acompañan los siguientes documentos:
1. Estados Financieros 2018-2017 Marine Harvest Chile S.A.
 2. Estados de Situación Financiera 31 de diciembre 2017 y 2018.
 3. Estados de Resultados Integrales por Función 31 de diciembre 2017 y 2018.

³ INFORME DE LIQUIDACIÓN N° ACU/13/07-18-00569, Pag 28; INFORME DE LIQUIDACIÓN N° ACU/13/07-18-00568, Pag 35.

4. Estados de Flujo de Efectivo 31 de diciembre 2017 y 2018.

POR TANTO,

SOLICITO A USTED, tener por acompañados los informes de Experto indicados en los literales (i), (ii) y (iii) y demás documentos individualizados en los literales (iv), (v) y (vi), respectivamente.

PRIMER OTROSÍ: En relación con el requerimiento relativo "*detallar pormenorizadamente el procedimiento metodológico utilizado en dicha modelación y software, de modo de permitir validar los resultados a los que arribaron*", solicito a usted tener presente lo siguiente:

- (i) **Metodología de análisis para Vientos Caicura.** Se utilizaron los vientos de la estación en línea de Caicura, ubicada al SE de la Isla Huar, cercana a la salida del fiordo Reloncaví. Se utilizaron estos datos, ya que corresponden a un servicio de mediciones regular, con mantención periódica y por ser la única estación que midió los vientos en el área de generación del frente de olas que arribó a Punta Redonda y con registros durante todo el evento. Con la data de viento acompañada a esta presentación, se utilizaron promedios que entregó el mismo anemómetro de Caicura entre los días 30 de junio de 2018 al 10 de julio de 2018, medidos cada 5 minutos. Luego se revisaron y comentaron figuras de Rosa de Vientos de las rachas y de las velocidades promedio.
- (ii) **Metodología de análisis de Mareas del SHOA.** Se calculó la altura de la marea en línea desde la página oficial del SHOA, utilizando la información respecto de las componentes altura y hora de mareas de Puerto Montt, con datos oficiales⁴ del puerto principal de la zona entre el 1 y el 10 de Julio de 2018. Con la data se confeccionó un gráfico de mareas para representar la curva de variación de mareas mensual. Acompañado a esta presentación se encuentra, en formato Excel, el listado de los datos de mareas del SHOA de Puerto Montt. Referencia Bibliográfica solicitada: Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada (SHOA). 2019. Información de página www.shoa.cl.
- (iii) **Estimación del viento y oleaje.** La metodología utilizada consistió en estimar la componente, debida al viento de las corrientes siguiendo la dinámica básica de EKMAN (*o debida al viento*) (Ref. Pond y Pickard, 1978). Asimismo, se utilizaron en cálculos de oleaje, información de viento, FETCH⁵ (área donde se generan olas) y batimetría, entre otros. Estos modelos se basan en ecuaciones que han sido

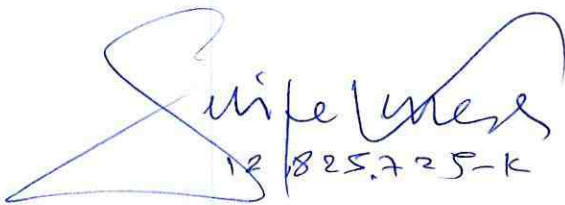
⁴ Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada (SHOA). 2019. Información de página www.shoa.cl.

⁵ Extensión en el que el viento sopla sobre el mar en una misma dirección y velocidad.

validadas por el Cuerpo de Ingenieros de los EE.UU. (Ref. US Army Corp of Engineers, 1994). Para estos cálculos se usó viento del NE y con un FETCH de 11 millas. Con esta metodología y software de cálculos respectivos (US Army Coastal Research Center, 1992) se calcularon numéricamente las alturas de olas.

SEGUNDO OTROSÍ: En virtud del art. 21 N° 2 de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, vengo en solicitar se reserve la información relativa a las pólizas de seguro, sus liquidaciones y toda aquella información que diga relación sobre los estados financieros de Mowi Chile S.A. (antes Marine Harvest S.A.), indicados en los literales iv) y vi) - salvo los informes tenidos a la vista o solicitados por la liquidadora, para emitir sus informes de liquidación- de esta presentación, por constituir información sensible para la Compañía, que pudiese afectar sus derechos de carácter comercial y económicos, los que se acompañan en el CD N° 2;

EN SUBSIDIO, en caso de no acceder a la reserva de los documentos completos, solicito a usted se publique en el SNIFA la versión con tachas de los documentos sensibles de la compañía, acompañados también en el CD N° 2, con el objeto de resguardar debidamente los derechos de carácter económico y comerciales de Mowi Chile S.A.


18/825.725-K


16.709.647-6